

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca 350 ptas.
Por un año 1400 id.
Id. fuera 16 id.
Id. en el extranjero 25 id.
Número suelto 00'05 id.
Id. atrasado 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Prezios convencionales

Salamanca

En los días 1, 2, 3 y 4 de Septiembre próximo se celebrará en Ledesma la feria anual, para la venta de ganado de cerda, vacuno y caballar.

El Ayuntamiento, con el fin de dar mayor animación, ha dispuesto los siguientes festejos:

Durante todos los días de la feria la banda municipal se situará en el mercado del grano de doce a una, y ejecutará escogidas piezas.

El día 1.º por la tarde se celebrarán carreras de chicos en sacos, otorgándose premios en metálico.

El día 2 habrá un concurso de bailes del país en el campo de las Monjas, adjudicándose importantes premios a las parejas que, vistiendo el traje de charro, los merezcan a juicio del jurado.

El día 3 se verificarán en el mismo sitio brillantes carreras de cintas, bordadas éstas por distinguidas señoritas de la población.

Además habrá baile de tamboril, iluminaciones, fuegos artificiales y elevación de globos y figuras grotescas.

Además actuará una compañía lírica en el teatro de la Palpa, y habrá partidos de pelota en el frontón y de raqueta de la Fortaleza.

Ha sido detenido por la guardia civil Domingo Camicos, fugado de la cárcel de Alba de Tormes.

En la estación de telégrafos se ha recibido un despacho sin que se haya encontrado el destinatario conocido.

Dice así: Felipe Hernández, Calderón, 3 y 6.

A los perjuicios causados por el mildew y black-rot en el viñedo de esta provincia se han unido los que ocasionaron las heladas de Mayo; la invasión es terrible en muchas zonas y la poca cosecha que queda en mediano estado, no puede hacer concebir esperanzas de buena calidad.

CASTELLANAS

Se ha puesto a la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Mañana comenzará en la iglesia de las religiosas Adoratrices la novena de la Natividad de la Santísima Virgen.

Todos los días a las seis y media de la tarde (mañana a las seis) se expondrá a S. D. M., fuzando la estación y concluyendo con la novena.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DIA 31.—Domingo.—Santo Domingo del Val, mártir.

Se reza de San Ramón Nonnato, confesor, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa solemne conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de siete a doce y por la tarde de tres a seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa conventual. Por la tarde, a las cinco, rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa conventual. Por la tarde a las seis y media, rosario.

Adoratrices.—Principia la novena a la Natividad de la Santísima Virgen. A las seis de la tarde exposición de S. D. M., estación, novena y reserva.

San Pablo.—Novena a Jesús Rescatado. A las nueve misa y novena. Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario y novena.

Iglesia de San Francisco.—Fiesta a San Luis y Santa Isabel. A las siete misa de comunión. A las diez y media misa solemne, en la que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, letanía cantada, reserva y procesión por la carrera acostumbrada.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 1.º DE SEPTIEMBRE.—Lunes.—San Gil, abad; San Vicente, presbítero, y San Lupo, Arzobispo.

Se reza de San José de Calasanz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de siete a doce y por la tarde de tres a seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde rosario.

San Pablo.—Novena a Jesús Rescatado. A las nueve misa y novena. Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario y novena.

Por fortuna el accidente ferroviario no ha ocasionado desgracias.

El material sufrió desperfectos.

En término de San Juan de la Nava, ha sido gravemente herido de cinco puñaladas el joven de 19 años de edad, Gerardo Yuste García.

El agresor, Cristino Díaz, se dio a la fuga no habiendo podido ser capturado hasta la fecha.

En breve darán principio en el partido judicial de Arévalo los trabajos de campo para llevar a cabo los planos geométricos para la formación del Catastro de la riqueza territorial y del registro fiscal de la propiedad.

En Avila ha descargado furiosa tormenta.

Los trenos y relámpagos eran formidables.

El aguacero fué tan violento que en pocos minutos convirtió las calles en torrentes.

En el campo ha causado muchos daños.

Badajoz.

Ha fallecido en Herencia, su pueblo natal, el catedrático de Agricultura del Instituto general y Técnico, D. Mariano Dávila y Figueroa.

Se ha verificado el enlace de la señorita María Romero Villarroel y el teniente de artillería D. José Fernández Morera, que fueron apadrinados por el diputado a Cortes D. Arcadio Albarrán y García-Margués y su distinguida esposa D.ª Balomera Villarroel, tios de la novia.

Cádiz.

En breve comenzará en la audiencia de Cádiz la vista, ante el tribunal del jurado, de la famosa causa de Palmones, en la que el fiscal pide se impongan siete penas de muerte.

Oviedo.

En Avilés se ha inaugurado el monumento erigido al maestro de instrucción, primaria D. Juan de la Cruz Alonso, costeado por el Ayuntamiento y gran número de vecinos.

El autor de la obra es el escultor valenciano D. Manuel García González.

Zamora.

En Cañizal se celebrarán grandes fiestas el día 8 de Septiembre.

Habrá también una corrida de novillos.

Han ingresado en la cárcel de Zamora 11 individuos, como presuntos autores del cri-

men cometido en Fermoselle el día 29 de Mayo, próximo pasado en la persona de Gabriel González y González (a) Doroteo.

En Fuentesauco ha descargado una importante tormenta acompañada de fuerte aguacero.

Un rayo que cayó en aquel término mató a una caballería que llevaba un viajero que allí se dirigía con objeto de cobrar ciertas nóminas de seguros contra incendios.

Afortunadamente el infeliz viajero no sufrió más que el correspondiente susto.

Dice El Correo de Zamora:

Ayer tarde fueron expulsados del Casino de Toro el Sr. Fiscal de esta Audiencia y un Sr. Magistrado que le acompañaba.

Santander.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el ingeniero primero de minas don Ramón Aguirre, que actualmente presta servicio en Santander.

Valladolid.

Se ha solucionado pacíficamente la huelga de los obreros del campo de Pedrosa del Rey, volviendo éstos a sus faenas en las mismas condiciones que lo hacían antes.

Han contraído matrimonio en la parroquia de San Ildefonso la Srta. Paula González Lozano con el joven don Pedro Díez Nieto.

LA INSPECCIÓN DE LA ENSEÑANZA OFICIAL

El decreto que publica la Gaceta creando la Inspección de la enseñanza oficial consta del siguiente articulado:

Artículo 1.º El Gobierno, por medio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ejercerá constante inspección sobre todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Art. 2.º Como delegación de las atribuciones del Gobierno en las funciones fiscalizadoras de la enseñanza oficial, el nombramiento de los inspectores será de la confianza del ministro.

Art. 3.º Para la mayor eficacia de los trabajos de inspección, el cargo de inspector tendrá siempre carácter transitorio.

Art. 4.º La inspección alcanzará a todos los grados de la enseñanza.

Art. 5.º La inspección de primera enseñanza continuará confiada a los inspectores provinciales que actualmente la desempeñan, sin perjuicio de cualesquiera otras visitas de inspección que se estimen oportunas y sean dispuestas por el ministro de Instrucción pública o por el respectivo Rectorado.

Art. 6.º La inspección de la enseñanza en los Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales, de Industrias y Comercio, será ejercida por catedráticos de Universidad de las respectivas Facultades de Letras

y Ciencias, según los casos. Estos inspectores, nombrados por el ministro, procederán en la gestión de su cargo de acuerdo con el rector de la Universidad respectiva.

Art. 7.º La inspección de la enseñanza universitaria será ejercida por consejeros de Instrucción pública designados por el ministro.

Art. 8.º La inspección tendrá siempre carácter circunstancial, debiendo girarse la visita al establecimiento docente que haya de ser inspeccionado, cuando el ministro determine su oportunidad.

Art. 9.º El plazo máximo en que cada establecimiento de enseñanza deberá ser por lo menos objeto de una visita de inspección, será el de cuatro años.

Art. 10.º No se efectuará visita de inspección en el período de vacaciones, salvo en el caso de que fueran necesarias por alguna circunstancia de índole administrativa.

Art. 11.º La inspección versará acerca de los extremos siguientes:

- 1.º Condición es de la dirección y administración del centro docente.
2.º Relaciones académicas en el claustro ó junta de profesores.
3.º Aptitud, celo, moralidad y asistencia a clase de cada uno de los catedráticos y profesores.
4.º Asistencia, aprovechamiento y disciplina académica de los alumnos.
5.º Justicia con que se procede en las calificaciones de los ejercicios de examen.
6.º Aptitud, moralidad y laboriosidad de los empleados y dependientes del establecimiento.
7.º Cumplimiento de las disposiciones administrativas. Forma en que se hace. Del orden con que en Secretaría se llevan los libros, se conservan los documentos y se instruyen los expedientes.
8.º Situación económica del establecimiento.
9.º Rentas, bienes, fundaciones, donativos ó recursos de toda procedencia con que cuenta el establecimiento y condiciones de su administración.
10.º Condiciones del material de enseñanza.
11.º Condiciones del mobiliario del establecimiento.
12.º Condición de salubridad, capacidad y conservación del local.
13.º Mejora de que sean susceptibles los servicios ó propuesta del claustro.
14.º Propuesta de recompensas oficiales, si a juicio del inspector hubiese lugar a ellas.

ermitaño, que no es la primera vez que le favorece, vino a socorrerle.

—¿Y el mariscal fué tan pérfido que se acompañó de mucha gente?

—Doce hombres conté, señora, entre muertos y vivos.

—¿Los habéis visto?

—Sí, los he visto, pero llegué tarde; mi caballo no corría tanto como los de esos desalmados, tras de los cuales salí de Lerín; el Campo de la Verdad es muy dilatado; llegué a verlos huir después que derribaron a D. Alfonso; llegué a ver alzado del suelo a mi amo por aquel fraile y por un judío que debía ser un médico sin duda y le ayudaba en tan caritativa empresa: me acerqué a ellos, les ofrecí mi auxilio, alegando para ello el título de antiguo escudero. Esta circunstancia pareció chocar sobremanera al ermitaño. —¡Hola!, me dijo, ¿con que habéis sido escudero de este bravo infanzón? —Sí, hermano, le contesté; y sepa que si no lo soy todavía, es porque mi amo tiene la costumbre de mudarlos como camisas. —Ya lo creo, me replicó; D. Alfonso debe estar muy resabiado en achaque de escuderos; ha debido tener alguno con quien hi-

cuero a cuerpo, y con armas iguales, haya podido ser admitido y llevado a cabo por el mariscal?

—Cómo se ha hecho, no os lo diré; pero lo que sí podré afirmaros, es que, sea como fuere, así ha pasado.

—¿Y sabéis el motivo del duelo?

—¡Toma! por sabido se queda. En Lerín estuvieron los dos caballeros; de Lerín marcharon.

—Basta, basta,—exclamó la dama interrumpiéndole,—vendréis muy cansado ¿no es verdad?

—Y tanto señora; desde aquí a Lerín, de Lerín al Campo de la Verdad, del Campo aquí, y todo para qué? para ver a mi amo traspasado a lanzadas y no poder socorrerle, ¡malditos amoríos, señora! ¡malditos amoríos!

—Basta, habéis dicho bastante; voy a mandar que se los disponga la cena; venid conmigo.

Entonces se abrió la puerta de la recámara, y apareció Leonor con el semblante inmutado; Brianda se levantó.

—¡Señora!—murmuró como si quisiese darle un consejo.

SE VENDE

la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoría para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

J. LEONARIAS

CIRUJANO DENTISTA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales. Tratamiento especial de enfermedades de la boca e irregularidades de la dentadura natural. Extracción sin dolor. Precios módicos. PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º S. SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos. Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 5, 2.º, Salamanca.

15. Instrucciones de carácter particular que hubiese recibido el inspector al serle conferido el cargo.

Art. 12. Los jefes de los establecimientos visitados pondrán a las órdenes del inspector que los visite los empleados de la Secretaría y dependientes que fueren necesarios.

Art. 13. Es también obligación de los jefes de los establecimientos poner de manifiesto a los inspectores todas las dependencias, archivos, bibliotecas, museos y gabinetes, y proporcionarles cuantos datos y noticias reclamaren.

Art. 14. Si á juicio del inspector fuese necesaria durante su visita la celebración de algún acto académico extraordinario, se celebrará éste correspondiendo la presidencia en éste, como en los demás actos ordinarios, al inspector de enseñanza oficial.

Art. 15. En todo establecimiento de enseñanza, al terminar una visita de inspección, se levantará acta por duplicado, visada y sellada por el jefe y secretario del establecimiento y firmada por el inspector. Uno de los ejemplares de este documento se conservará en la Secretaría del centro respectivo, y el otro será remitido con su informe por el inspector á la Secretaría del ramo para legalizar la visita de inspección.

Art. 16. En el plazo de quince días, después de terminada la visita, el inspector deberá resumir con toda escrupulosidad y de una manera sucinta las observaciones de carácter académico y administrativo obtenidas en el cumplimiento de su cargo en un doble informe; uno de carácter estadístico que remitirá á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con destino á la Sección de Estadística, y otro informe de carácter crítico, que contendrá sus apreciaciones personales sobre todos los extremos expuestos en el art. 11, y que pondrá en conocimiento del ministro.

Art. 17. En los casos en que la inspección tuviese carácter de urgente, este último informe seguirá inmediatamente á la visita de inspección.

Art. 18. La duración máxima de la visita de inspección á cada centro de enseñanza será la de quince días.

Art. 19. Cada inspector de enseñanza oficial percibirá durante el tiempo de su visita, en concepto de dietas, la cantidad de 15 pesetas diarias. Cuando el inspector hubiese de ausentarse de la localidad en que reside, los gastos de viaje en primera clase le serán igualmente abonados con cargo al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 20. Los servicios del cargo de inspector se le acreditarán como méritos especiales.

Art. 21. Cuando del informe crítico del inspector se dedujese la comisión de faltas de carácter académico ó administrativo en un establecimiento de enseñanza, el ministro ordenará la formación de expediente, que parará á la sección respectiva

del Consejo de Instrucción pública para la depuración de aquéllas, y después de oír al interesado, pasará á informe del pleno para la resolución del ministerio.

Art. 22. Demostrada la culpabilidad en que haya incurrido algún catedrático, profesor ó funcionario de la enseñanza oficial, se procederá á aplicar á éste una de las siguientes penas disciplinarias, según el grado de la falta cometida:

I. Amonestación por la autoridad académica.

II. Postergación para el ascenso ó para la concesión del quinquenio inmediato.

III. Suspensión temporal de empleo y sueldo en el cargo que desempeñe.

IV. Separación definitiva del cargo que ejerza en la administración de la enseñanza ó en el Profesorado oficial con arreglo á las prescripciones legales.

Art. 23. Quedan derogadas las disposiciones referentes á la inspección de la enseñanza oficial que se opongan á lo dispuesto en este decreto.

EL SERVICIO DE CORREOS

El director de Correos y Telégrafos, para el mejor servicio, ha dispuesto sea redactada una instrucción que recopilando las disposiciones vigentes, ahorre trámites y consultas, dando al propio tiempo facilidades para renovación de las direcciones abreviadas, autorizando la entrega de despachos en la Bolsa durante las horas de cotización y simplificando además el pago de derechos de registro.

La nueva instrucción se circulará en breve á las estaciones telegráficas.

HOJAS DEL AVE-MARÍA

Independencia, iniciativa y defensa

(Conclusión)

Individualitar!—¡Ay del solo! Es verdad que cuando la asociación para el bien es un crimen legal, uno de los asociados toma sobre sí la defensa y representación de la causa común; mas como la persecución no es á la forma, sino al fondo, se prohibirá (se prohíbe ya en una nación cristiana y por un gobierno modelo) tener ni enseñar aislado ó individualmente á ninguno de los miembros de la disuelta sociedad ó congregación. El haber sido maestro asociado singularmente en congregación, equivale á ser *ilota* para los representantes de la igualdad.

Neutralizar!—En la lucha radical de Cristo y su contrario, hay que optar por ser cristiano en la enseñanza ó por no enseñar lo cual equivale á ser ó no ser. Recordará á Hironia, Chironia y Ceronia (hojas 46 á 50), y optad entre ser francos ó hipócritas, con meollo ó vacíos, algo ó nada en el mundo moral, en la educación moral de los pue-

blos, de la cual los más adelantados están muy ayunos.

¿Qué haremos, pues?—Ser claros, ser libres, ser españoles, ser hermanos, ser cristianos en la escuela, ó lo que es lo mismo, ser educadores con doctrinas claras, con libertad propia, con españolismo no falsificado, con fraternidad asociada y con el cristianismo de Cristo, que es el por Él encomendado á su Iglesia, una, santa infalible y perpétua.

¿Y si ni esto bastara para merecer el respeto y consideración de los de abajo ó de los de arriba? Sacumbiremos abrazados á la verdad que salva, á la libertad que dignifica, á la patria que se huende, á la sociedad que esfuerza, á la cruz que redime; moriremos, en suma, abrazados á la educación humana, libre y cristiana.

¿Llegará este caso?—Creo que no. Se acercan días de supremas afirmaciones en frente de las supremas negaciones, y en ese conflicto del ser con el no ser, del algo con la nada, de la vida con la destrucción y la muerte, el que manda, sea quien quiera (como no sea un mentecato), dejará á un lado errores y teorías inservibles y adoptará como único sistema posible de gobierno el que se expresa con estas tres palabras: *pan, paz y palo*, y pueblos y gobiernos buscarán quien les dé pan y paz, y les ahorre el tener que dar ó recibir palos.

¿Lo habéis entendido? (1).

ANDRÉS MANJÓN.

Telegramas

Noticias de Sevilla

Madrid 30, 9¹⁵.

Número 27.

Dice de Sevilla que hay gran marejada entre los elementos liberales. Los borbollistas están dispuestos á fusionarse; pero muchos paradistas se oponen.

Ha fallecido el canónigo de aquella metropolitana Sr. Ruiz de Cortegana.

Incendio en Zaragoza

Madrid 30, 9¹⁵.

Núm. 24.

En Zaragoza se ha producido horrible incendio en la fábrica de espejos de D. Basilio Paraiso.

(1) Por *pan* entendemos el del cuerpo y el del alma (y aquí los sacerdotes y maestros cristianos); por *paz* entendemos la de los pueblos y las conciencias (y aquí los sacerdotes y maestros cristianos), y por *palo* entendemos la policía y el ejército, á estilo inglés y prusiano (y aquí la falta de sacerdotes y maestros cristianos).

Los pueblos liberalistas y socialistas terminan en imperialistas ó cesaristas, en Alemania y en España, antes, ahora, después y en todas partes. Y el imperialismo de casa es el menos malo, pues *regimentadas* las naciones, procederán á conquistar á las *no regimentadas*.

Ahora suponed á vuestra nación: 1.º *Mal regimentada*; 2.º *Bastante perturbada*, con la plebe *revuelta* ó los soldados *pronunciados*, y ya sabéis cuál es su final destino, servir de cebo y pasto á las naciones *bien regimentadas*.

El edificio está convertido en inmensa hoguera.

El servicio de extinción es detestable.

Los alrededores de la fábrica están vigilados por fuerzas de la guardia civil y del ejército.

Están amenazadas otras fábricas contiguas á la de Paraiso.

Italianos y alemanes

Madrid 30, 10.

Núm. 31.

Dicen de Berlín que el brindis del Rey Victor Manuel contestando al Emperador Guillermo fué de redacción laboriosa.

Tenía varias enmiendas el texto antes de pronunciarlo.

A los alemanes les ha parecido poco entusiasta.

De San Sebastián

Madrid 30, 10¹⁵.

Núm. 44.

Dicen de San Sebastián que la obra *Coqueín* ha obtenido un gran éxito en el Casino.

Han llamado la atención principalmente tres monólogos.

El Duque de Almodóvar ha confirmado que espera hoy la nota de Roma.

Del extranjero

Madrid 30, 10¹⁵.

Núm. 54.

Dicen de Colombia que se exigirán explicaciones á Nicaragua sobre su intervención en la revolución de Colombia.

Sigue en Florencia la huelga general.

No se publican periódicos.

MENCHETA.

DE COLABORACIÓN

SOLILOQUIO

Pues señor, me estoy temiendo, que me van á llamar adúlter de los Obispos. No faltará quien crea, que espero de ellos alguna prebenda sin saber si la tengo ya ó si soy clérigo ó seglar (por que se dan casos). Pero en fin yo debo mirar á Dios y despreciar al mundo, como dice Kempis. Y la verdad es que los Obispos españoles son dignos de admiración y aplauso. Este sobre todo no les vendrá mal, por que virtuosos y conocedores de la vanidad de las cosas humanas, no se han de envanecer con estas pobres alabanzas, y en cambio les pueden servir de aliento para proseguir sus trabajos de regeneración, que bien lo necesitan; por que cuidado que han menester paciencia para sufrir tanta contrariedad é irreverencia, sobre todo por parte de los buenos, de los que se titulan amigos y defensores, y hacen con ellos como los judíos en el pretorio de Pilatos con N. S. J., que después de ponerle la púrpura y la corona espinea, doblaban la rodilla, le adoraban y le daban alapas, bofetadas. Por que cuidado que hacen judiadas algunos católicos con el Obispo que se atreve á hablarles un poco

claro, (hasta parece que se atreven á mojarles la oreja con saliva)

Cosas admirables ha hecho Dios; pero una de las que más me admiran es, cómo se pueden componer la conciencia algunas gentes, para cometer acciones tan nefandas con los ministros más cercanos de Dios, y quedarse tan orondos creyéndose los mejores católicos. Yo no lo entiendo, me pasmo, y aunque lo veo, no lo creería si el mismo Jesucristo no lo hubiera predicho á sus apóstoles con estas palabras: *Llegará tiempo en que el que os versiga y os mate, creará haber hecho á Dios un buen servicio*. Y no viera en el Evangelio que los fariseos y escribas, después de llamar á Jesús *endemoniado*, añadieron: *Acaso no tenemos razón*. Y siguieron creyéndolo aún después de haberle crucificado y sentir la tierra temblar.

Es tan grande la semejanza, que muchos de ellos se pasan la vida esperando al Mesías, aunque la Iglesia les dice que ha venido ya. Tal es la ceguera de la pasión.

Pero detente Camora y medita un poco más hondo.

Tú crees que esos son unos desgraciados, que están en un error y que van por el camino de la perdición; pero ellos creen á pies juntillas que van bien, que están en lo cierto, y que el desgraciado es el extraviado eres tú.... y ¿quién te dice á tí que ellos no tienen razón, y tú estás en un error, aunque, como ellos creas á pies juntillas que no? Verdaderamente, si hemos de ser imparciales, no podemos menos de reconocer que.... puede ser así.... Pero, con todo, yo me atrevo á decir á esos señores: aunque yo esté equivocado y vosotros en lo cierto, yo iré al cielo y vosotros al infierno si lo os arrepentís.

Quando yo comparezca ante el tribunal de Dios, le diré: Señor, si lo que hice fué malo no me culpéis á mí, sino á mis superiores; yo no hice más que obedecerles como vos me mandásteis. ¿Me deseará Dios? No, jamás. Pero á vosotros os dirá: Lo que hicisteis fué bueno en sí, pero al hacerlo seguisteis vuestro propio juicio, rompisteis el orden y disciplina de mi Iglesia, despreciásteis á mis enviados, en ellos me despreciásteis á mí; yo os mandé que cautivárais en obsequio de la fé, y vosotros cautivásteis la fe en obsequio de vuestro entendimiento, de vuestra soberbia, y yo prometí aplastar al soberbio. ¡Atrás, malditos! Y tú Camora, arriba. Porque escrito está: *El hombre obediente cantará victoria*.

CAMORA.

Burgos 27 de Agosto de 1902.

EL NUNCIO ENFERMO

Durante la fiesta religiosa que en honor del ínclito San José de Calasanz se celebraba el día 27 en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antón de Madrid se sintió indispuerto el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, teniendo necesidad de trasladarse al palacio de la Nunciatura y guardar cama.

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.
Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).
Estuches neceseres, cabás, limosneros, portaplés de lana, portamaas y demnt á artículos de piel.
Baules mundos y cajas, novedad para viajes.
Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero
Artículos de viaje y caza
1.º SAN PABLO, 15



BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA-TOMO II

CONTIGO... PAN Y CEBOLLA

POR JOSÉ ZAHONERO

Precio: 0'75 peseta.
Por subscripción: Seis tomos, un semestre, 4 pesetas.
Se suscribe en la Administración de EL LABARO.

Pero la reina, desentendiéndose de aquella especie de reconvencción, se dirigió al escudero, y sin rodeos de ninguna especie le dijo:

—Habéis manifestado que el motivo del duelo era sabido, y es preciso que lo digáis claramente.

—Señora—contestó turbado el mensajero—mi amo y el mariscal están prendados de una misma dama: de D.^a Catalina de Beaumont.

—Mirad bien lo que decís—repuso la reina mordiendo los labios para reprimir su despecho: mirad bien lo que decís, porque doña Catalina de Beaumont es deuda mía, y su honra es mi honra.

—Pues yo, señora, ¿en qué la ofendo?—contestó sencillamente el escudero.

—Es que vos no sabéis, sin duda, que la hija del Conde de Lerin se desposa con el mariscal D. Felipe de Navarra—repuso Leonor disfrazando su curiosidad y sus celos con la capa del parentesco y la justicia.

—Por lo mismo, señora, D. Alfonso no ha podido consentir...

—¿En qué?—preguntó la reina con indignación.—Si no queréis que os cuelguen de

una almena, para ejemplar castigo, habéis de explicármelo todo, y itemblad de proferir una sola palabra que no pueda pasar por el crisol de un examen riguroso!

De esta manera Leonor podía saberlo todo sin que su curiosidad pareciese sospechosa.

—Señora—contestó el mensajero;—encargado de averiguar en qué se entretenía mi amo, le he visto entrar en el alcázar de Lerin; le he visto asomado en una de las ventanas del castillo con doña Catalina de Beaumont.

—¿Con Catalina! ¿estás seguro?

—Seguro, señora, seguro.

—¿Y el mariscal también estaba entonces en la villa?

—El mariscal entonces estaba en la plaza de la villa haciendo las paces con el Conde, y ambos entraron luego en el alcázar; y al poco rato salió de allí D. Alfonso, tomando el camino del Campo de la Verdad, y al día siguiente, muy de mañana se verificó el duelo.

—¡Oh! ¡no hay duda ¿Y ese duelo...?

—Ha pasado ni más ni menos como lo he referido.

—¿Y D. Alfonso estaba solo?

—Solo, hasta que una especie de fraile ó de

Afortunadamente la indisposición no ha ofrecido caracteres de gravedad, encontrándose muy mejorado Mons. Rinaldini.

CONCURSO FOTOGRAFICO DE EL LABARO.

TRABAJOS RECIBIDOS

Lema: Cires et natura. Recolección del heno. Bajo relieve del siglo XV en Sanmoral (Peñaranda). Lema: Light. Detalle de la fachada de la Universidad de Salamanca. Palacio de la Salina. Limpando el trigo. Tejares (Salamanca). San Esteban. La Catedral nueva. Paisaje de mi transparente. Torre del gallo. Gobierno civil. Vacas volviendo al establo. San Juan de Sahagún. Patio del convento de Dominicos. El Tormes; paisaje. La Clerencia. Lema: Jaungocioart ala nai daquiolala. Fresco del coro de la iglesia de San Esteban. Bañándose en la Aceña del Vado. El «Pelos» y el «Arrasca», jugando. Resultado del juego. Torre del gallo. Limpando el trigo. Muchacho tirándose al agua. Gobierno civil. Nadando. Muchachos jugando. Descansando de la limpia. Gobierno civil de Salamanca. Claustro de la Catedral vieja; arcos descubrimientos en estos días. Fresco de Palomino. Gobierno civil. Lema: Pejin. Apunte del camino de la Flecha. Puente de San Albín (Béjar). Orillas del Tormes. Puente de San Albín (Béjar). Estanque del Bosque (Béjar). Trozo de muralla (Salamanca). Vista de Béjar. El campo de Béjar. Puente Marín-Salud (ferrocarril S. F. P.). Salamanca desde el puente romano. Vista de Béjar; lado Norte. Puente de San Albín (Béjar), ampliada. Salamanca desde el puente, ampliada. Puente Marín-Salud, ampliada. Muralla de Salamanca, ampliada. El camino de la Flecha, ampliada. Vista de la campiña de Béjar. Puente de Marín-Salud, ampliada. Vista de Salamanca, ampliada. Estanque del bosque de Béjar, ampliada. Lema: Por falta de tiempo. Aceña de la Salud. La Torre del Clavero desde la calle de San Pablo. Pesquera de la Salud. Fachada de Santo Domingo. Fachada del Colegio Viejo. Mañana termina el plazo de admisión de fotografías, cerrándose a las seis de la tarde. El Jurado se constituirá el día 2 de Septiembre.

La lotería

(POR TELÉGRAFO)

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 80, varias horas. (Urgentes). Números 79 y 102.

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Premio amount and corresponding number. Includes entries like 100.000 pesetas (8.563), 40.000 (25.991), 20.000 (10.691), 1.500 (23.255), etc.

CON 300 PESETAS

Han sido premiados con 300 pesetas los siguientes números vendidos en las Administraciones de Loterías de Salamanca:

Table with 2 columns: Number and location. Includes entries like 1.406 Salamanca, 4.669 id., 6.842 id., 6.341 id., 14.895 id., 16.960 id., 17.049 id., 22.995 id., 24.576 id., 24.574 id., 25.276 id., 25.274 id., 26.622 id., 27.543 id., 31.058 id.

MENCHETA.

De sociedad

Hoy celebran su fiesta onomástica las señoras de Rodríguez Miguel y Durán Cabezas y la señorita de Madrazo.

De una excursión a la sierra de Francia ha regresado don Luis Rodríguez Miguel con su familia.

Mañana, fiesta de San Ramón, son los días de la señora de González Borrero, del señor Provisor del Obispado, y de los señores Esteban, Fernández Linier, Fernández de Córdova, Fernández Robles, Hernández Ballesteros, Carranza, Hoyos, Segovia, Barco, Cibrán y Bedmar Lirraz.

De su viaje de novios han regresado don Emigdio de la Riva y su distinguida señora.

Han regresado de sus excursiones veraniegas don Mamés Esperabé con su hijo y los señores de García Ladavese.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Ha sido contratado el Chicuelo para la corrida del día de San Mateo. Se lidiarán toros de D. Amador García, de Tejadillo.

Nuestro compañero en la prensa El Quisicosero de El Adelanto tiene dispuesto para publicarlo a principios de Septiembre, un libro titulado SALAMANCA EN LA MANO. Guía histórico-festiva. Contiene los capítulos siguientes: 1.º Fundación de Salamanca. 2.º Lo que no debe visitarse. 3.º Salamanca y el toro. 4.º Reliquias y curiosidades salmantinas. 5.º Fechas célebres. 6.º Errores históricos. 7.º Casas que recomendamos. 8.º Los Bandos en Salamanca. 9.º Al lector, y se venderá a treinta céntimos de peseta.

Anoche fueron denunciados unos sujetos por escandalizar en la vía pública y desobedecer a los serenos municipales.

En la dehesa de Tejadillo se ha cometido un robo. Los ladrones no han sido hallados.

En Tejares ha denunciado la guardia civil a unos pescadores, recogiendo un kilo de peces y dos costeras.

Por no reunirse suficiente número de alcaldes de la provincia no pudo verificarse hoy sesión en el Ayuntamiento para la revisión de gastos carcelarios.

Esta noche han pernoctado en la prevención municipal dos vecinos de esta ciudad que habían abusado de la bebida.

Por varios vecinos de los pueblos de Monleras y Roelos de Sayago, pertenecientes a esta provincia y a la de Zamora, se proyecta la construcción de un puente sobre el río Tormes para unir el camino de ambos pueblos. Se ha constituido para este objeto una sociedad constructora titulada «La Concordia».

Ha fallecido en Béjar el señor don Juan Andrés Hernández, alcalde que fué de aquella ciudad. Descanse en paz.

Se encuentra gravísimamente enfermo, hasta el punto de haberle sido administrados los últimos Sacramentos, el oficial de esta biblioteca Uni-

versitaria don Teófilo Méndez Polo, nuestro querido amigo.

Ha sido proclamado Ingeniero Agrícola en la gran Escuela De Gembloux (Bélgica), el joven don Gregorio Mirat, hijo de nuestro amigo don Juan Casimiro Mirat. Séales enhorabuena y deseamos brillantes éxitos en su honrosa carrera de joven Ingeniero.

Hace pocos días le fueron administrados los últimos sacramentos al rico industrial bejarano y exdiputado a Cortes por aquí distrito D. Saturnino Rodríguez.

La profesora de primera enseñanza D.ª Escolástica Conde ha solicitado del rectorado una escuela vacante con 825 pesetas anuales. El Rector ha denegado la petición.

Han sido nombrados maestros de Saucelle con 412'50 pesetas D. Venancio Francisco García.

De Aldearrubia D. Celis Roman Sánchez. De Herguñuela de la Sierra D. Millán Pérez Alonso.

De Berjanas doña Gumersinda Sánchez García. De Cabeza de Béjar D. Andrés Benito Martín.

De Villorueta doña Luisa Hernández. De Serranillos doña Eusebia de la Asunción.

Esta mañana se ha hecho la adjudicación de la pintura del templete a Juan Ortega en la cantidad de 70 pesetas.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la junta de asociados.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la estación telegráfica de esta capital el aspirante D. Angel Soler Monge.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio en la Catedral, en la última semana fueron 71'27 pesetas para el pan de los pobres y 12'40 para el culto del Santo.

Esta tarde empezará en la iglesia de San Benito el novenario de la Natividad de la Virgen.

Todas las tardes a las siete se rezará el rosario cantando los niños de las escuelas salesianas y al final de la novena se reservará al Santísimo.

Centro-Pensión de Mañes y Casaux. Léase cuarta plana.

Ha fallecido doña Isabel Rivero, esposa del portero del Colegio de Carvajal y madre del médico de Florida de Liébana don Telesforo García. Descanse en paz.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Firma

Madrid 80, 14'45. Núm. 229.

San Sebastián.—Se han firmado el decreto concediendo indulto a varios reos condenados por la Audiencia de Avila.

Una combinación de ingenieros de montes. Otro decreto dejando sin efecto el artículo de la reorganización de las Cámaras de Comercio.

Consejo

Madrid 80, 18. Núm. 204.

Es seguro que habrá Consejo de ministros el lunes. En el mismo día saldrá para San Sebastián el duque de Veragua.

MENCHETA.

LA BOLS.

Cotización oficial

La p. 19, 16

Table with 3 columns: Fondo, Precio, and No. Includes entries like 4 por 100 interior (72'55), Idem fin de mes (72'55), Idem deuda amortizable (92'95), Acciones del Banco de España (469'00), Idem de la C.ª A. de tabacos (895'00), París a ocho días vista (86'50), Cambios sobre Londres (00'00), Bolsa París; 4 por 100 exterior español (88'20).

MENCHETA.

Para los ganaderos

Burgos.

Bueyes de labra a 1.250 reales cab. ca.; novillos de tres años a 500; añeños y añeños a 400. Cerdos al destete de 50 a 100 reales uno; de seis meses a 800; de un año a 500. Ovejas de 60 a 70 reales una; carneros de 70 a 90; cerdos a 40. Lanas a 40 reales arroba. Piel de cabrito a 48 reales docena; de corriero a 48.

Ciudad-Rodrigo.

Bueyes de labor, a 1.400 reales uno. Novillos a 1.200 id. id. Añeños, a 600 id. id. Vacas cotrales, 1.050 id. id. Carneros a 62 id. id. Ovejas a 40 id. id.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

Table with 2 columns: De ayer and De hoy. Includes entries like Madrid 28, 16. Núm. 102. Carne de vaca (cotrales), a 1'52 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'72 id. id. Corderos a 1'44 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 1'45 ptas. kilo. Madrid 29, 16. Núm. 112. Carne de vaca (cotrales), a 1'50 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'72 id. id. Corderos, a 1'44 ptas. kilo. Cerdo la canal, a 1'47 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en la Habana del subdito español don Manuel Costoya.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (reproducido) trasladando a D. Eloy Rodríguez Lafuente a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona.

Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para oposiciones e ingreso en el cuerpo de aspirantes a Registros de la propiedad.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a un recurso de alzada contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de Madrid sobre aplicación del impuesto de utilidades.

Dirección general de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección.

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el día 21 de Septiembre próximo se proceda a la elección de un senador por cada una de las provincias de Burgos, León, Salamanca y Alicante, y otro por la Sociedad Económica de Barcelona.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden restableciendo las cátedras de Francés en las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona.

Otra disposición se provea por oposición una plaza de ayudante numerario vacante en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Barcelona.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Escalafón del Cuerpo auxiliar de Estadística.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden referente a la resolución de expedientes relativos a policía y régimen de las corrientes de aguas públicas.

Dirección general de Obras públicas.—Solicitud de concesión de un tranvía de vapor desde la estación del ferrocarril de Valencia a Turia hasta el puerto de Valencia.

Precio del trigo

Valladolid, a 48'50 reales las 94 libras Haro, a 42 reales fanega; Toro, a 42'50; Maipozuelos, a 42; Palencia, a 41; Ciudad-Rodrigo, a 43.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 30 A las nueve de la mañana. Altura barométrica, mm. 698'44. Temperatura máxima, al sol, 36'2. Idem máxima a la sombra, 32'0. Idem mínima, 14'2. Idem a la hora de la observación, 18'0. Viento, O. E. calma.

Registro Civil

Defunciones

María Jiménez Bollero, Juan Manuel Caballo Pereira e Isabel Rivero López.

Nacimientos

Mariano Muñoz Sánchez y Zacarías Mateos Pérez.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KO la compuesto fosfatado.

PARA vestirse bien y con buenos géneros la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA.

Han llegado las novedades para invierno en estambres; pantalones, gabanes, géneros negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el coste como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos.

Enseñanza de corte por reglas de proporción

SE ARRIENDA

la casa número 25 de la Ronda de Corpus. Bordadores, 10, informarán.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve a SALAMANCA dicho reputado ortopédico, don le permanecerá sólo los días 7 y 8 del próximo Septiembre.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZADA, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 8), no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en SALAMANCA a cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES solamente los días 7 y 8 de Septiembre de once a una y de cuatro a siete en el Hotel del Comercio.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles a cuantos lo soliciten. (Avisando pasará a domicilio) En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 8, duplicado 1.º

DEHESAS

Se vende una finca y se arrienda otra con excelentes pastos, labor, monte, alamedas y edificios magníficamente situados en ambas fincas.

Dará razón Benigno Sánchez, Parador del Clavel, en Salamanca.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones de venta de 1.400 postes rectos de madera de pino ó castaño, de diez metros y medio de longitud y de un diámetro de 24 centímetros como mínimum en la base y de doce en la parte superior, siendo el precio puestos franco estación Salamanca.

Pueden dirigirse referidas proposiciones a D. Felipe Bautista Ramos, calle de Zamora, número 37, Salamanca. 5-4

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Gibraltar, número 2

PROXIMO A LA UNIVERSIDAD e INSTITUTO

DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Este centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina. Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los profesores del establecimiento, son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, Facultad de Derecho y del curso preparatorio de Medicina y Farmacia para los exámenes de Septiembre comenzarán el 1.º de Agosto.

Esta academia-colegio se encarga de formalizar toda clase de matrículas y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden.

ANUNCIO

Hasta el día 2 del próximo mes de Septiembre estarán de manifiesto en casa de D. Felipe Bautista Ramos, calle de Zamora, número 37, los planos, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de la fábrica receptora de energía eléctrica suministrada por la sociedad El Porvenir de Zamora.

Todas las personas que quieran enterarse de referidos documentos y hacer proposiciones por escrito a expresada construcción, pueden efectuarlo en los días no feriados, de diez a la mañana a una de la tarde, y pasado aquél, se adjudicará a la que haga proposición más ventajosa. 5-3

VINO PINEDO DE KO LA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

Imp. de Caltrava, a cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, número 5. Teléfono número 4

AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DE GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, NÚMERO 52.—BARCELONA

DELEGACIÓN GENERAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, D. ENRIQUE MARTÍN BERROCAL, PLAZUELA DE SAN MARCOS, NÚMERO 5

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Madinabeitia, Hergueta, Pérez, Vallés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, y Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.



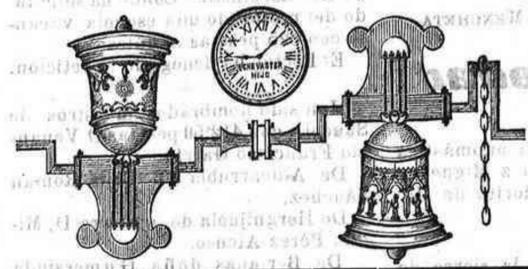
VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN. Y COMAR. EN TODAS LAS FARMACIAS



ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro.—Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascocongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11, Salamanca

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

Director propietario: DON JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO, NÚM. 1 Y TOSTADO, NÚM. 1

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Universidad é Instituto. Además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, perito mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y reglamentos al Director

Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Tiene el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera lo curará a usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente: "Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

DE VITAL INTERES

PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado. Exíjase como garantía la marca registrada «LA GIRALDA». De venta en el establecimiento de Prudencio Santos Benito.



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc. Habiase el Producto verificado con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

FUENTE DEL ESTOMAGO EN CALZADILLA DEL CAMPO

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirosis ó acedia hasta la Úlcera gástrica.

Se vende en las farmacias de Salamanca á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcazar, Alba de Tormes. Diríjanse los pedidos á D. Francisco Pérez. Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 18 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

PARTOS

Asistencia facultativa á domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D.ª Encarnación Morales, calle de Cáceres, núm. 6, duplicado.

INO MAS CANASI

Su autor devuelva el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndolo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado. Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball, Valencia.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRIÑO, 28.—SALAMANCA— Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudesanos número 38

TOS, asma, catarros y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.



ANUARIO DEL COMERCIO ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Maastricht 1893 y de Barcelona 1888. Medalla de Plata en la de París 1889. Gran Diploma de Honor en el Congreso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tutor para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdad, 2, 1903

MIRAT É HIJO.—Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900 POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA PRIMER ALMACEN de garbanzos de Castilla

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias. Catálogos, análisis y consultas gratis.

L'ASSICURRIACE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGUROS

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000 DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguro de responsabilidad civil. Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.